

**PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 01 NOV 2023

VISTO: la invitación de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), para asistir a la "28ª Reunión ordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (IICAT), que se realizará en la ciudad Nuevo Cairo, República Árabe de Egipto, del 11 al 20 de noviembre de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo al Sr. Andrés Domingo, responsable del Laboratorio de Recursos Pelágicos y representante de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante la Comisión Internacional para la conservación del Atún Atlántico (ICCAT);

II) que en esta reunión se aprobarán las Recomendaciones que realiza el Comité Científico a la Comisión, para el manejo de las pesquerías de atún y peces de pico del Océano Atlántico y que afectan a nuestro país, así como otras que pueden comprometer las actividades pesqueras de Uruguay en el Océano Atlántico y nuestra Zona Común de Pesca;

III) que dado el carácter técnico – político de la reunión requiere la presencia de los técnicos de la DINARA, encargados de dichas pesquerías;

IV) que la Comisión organizadora se hará cargo de la financiación de la Misión para realizar dicha visita;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial del 9 al 22 de noviembre de 2023, al Sr. Andrés Domingo, responsable del Laboratorio de Recursos Pelágicos y representante de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ante IICAT, a los efectos de asistir a la "28ª Reunión ordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (IICAT), que se realizará en la ciudad Nuevo Cairo, República Árabe de Egipto, del 11 al 20 de noviembre de 2023.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República